

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
CONCEJO MUNICIPAL**

**29ª SESION ORDINARIA DEL  
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO  
VIERNES 11 DE OCTUBRE DEL 2024  
CITACIÓN N°50/2024**



**1. ASISTENCIA:**

- Preside el Concejo Municipal por el Artículo N°107 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, el Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño:

- Don Patricio Ferreira Rivera
- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

**Otros:**

- Administrador Municipal (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

**2. DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, se abre la Vigésima Novena (29ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2024.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación 50/2024, que es del siguiente tenor:

**CITACIÓN N°50/2024**  
**29ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 29ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2024, a realizarse el día viernes 11 de octubre de 2024, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

**29ª Sesión Ordinaria año 2024**

1. Aprobación Actas (28ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo (**SEC. MUNICIPAL**)
2. Aprobación Subvención (**SECRETARIA MUNICIPAL**)
3. Modificación Presupuestaria relativa al Traspaso de Recursos Bancarios del Área de Educación al Área de Gestión Municipal por efecto del cierre (**DAF**)
4. Modificación Presupuestaria Área Educación N°4, Modificación Presupuestaria Área Salud N°3 y Modificación Presupuestaria N°3 del Área Cementerio (**DAF**)
5. Modificación Presupuestaria Área Municipal N°9 (**DAF**)
6. Aprobación Aporte Solidario Fundación Teletón (**DAF**)
7. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 077/2024 denominada "**CSV Mejora-miento Iluminación Acceso Sector El Boro, Comuna de Alto Hospicio**", ID Mercado Público 3447-137-LQ24 (**SECOPLAC**)
8. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 101/2024 denominada "**Servicio de Lectura, Informe y Toma de Exámenes Médicos y Radiológicos para el Departamento de Salud Municipal**", ID Mercado Público 3447-182-LE24 (**SECOPLAC**)
9. Ratificación Convenio Mandato, suscrito entre el GORE Tarapacá y la MAHO, para la ejecución del proyecto "**Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio**", Código BIP 40047471-0 (**SECOPLAC**)
10. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 105/2024 denominada "**Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio**", ID Mercado Público 3447-188-LP24 (**SECOPLAC**)
11. Aprobación Contratación Directa de los **Servicios de Sanitización y Limpieza de Camiones Recolectores y Bateas de la Municipalidad de Alto Hospicio** (**SECOPLAC**)
12. Patentes de Alcohol (**RENTAS**)
13. Puntos Varios

1. **Aprobación Actas (28ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo (SEC. MUNICIPAL)**

*Se retira punto de la citada tabla, para ser tratado en un próximo Concejal Municipal Ordinario o Extraordinario.*

2. **Aprobación Subvención (SECRETARIA MUNICIPAL)**

**ACUERDO N°226/2024:** ; Con la ausencia en sala del Señor Alcalde Patricio Ferreira Rivera, del Honorable Concejal Tomas Soto Diaz, la ausencia justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para el Centro Social Cultural y Deportivo Comedor Solidario Verito Canales, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.

3. **Modificación Presupuestaria relativa al Traspaso de Recursos Bancarios del Área de Educación al Área de Gestión Municipal por efecto del cierre (DAF)**

**ACUERDO N°227/2024:** ; Con la ausencia en sala del Señor Alcalde Patricio Ferreira Rivera y con la ausencia justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión se aprobó Modificación Presupuestaria relativa al Traspaso de Recursos Bancarios del Área de Educación al Área de Gestión Municipal, por efecto del cierre.

4. **Modificación Presupuestaria Área Educación N°4, Modificación Presupuestaria Área Salud N°3 y Modificación Presupuestaria N°3 Área del Cementerio (DAF)**

**ACUERDO N°228/2024:** ; Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó Modificación Presupuestaria del Área de Educación N° 4; Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, la abstención del Señor Alcalde don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó Modificación Presupuestaria del Área de Salud N°3; Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó Modificación Presupuestaria del Área del Cementerio N° 3.

5. **Modificación Presupuestaria Área Municipal N°9 (DAF)**

**ACUERDO N°229/2024:** ; Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó Modificación Presupuestaria del Área de Municipal N°9.

6. **Aprobación Aporte Solidario Fundación Teletón (DAF)**

**ACUERDO N°230/2024:** ; Con la ausencia la justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó Aporte Solidario Fundación Teletón.

7. **Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 077/2024 denominada "CSV Mejoramiento Iluminación Acceso Sector El Boro, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público 3447-137-LQ24 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°231/2024:** ; Con la ausencia la justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, con la ausencia en sala del Honorable Concejal Tomas Soto Diaz; y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la adjudicación del proceso licitatorio de la PP N° 77/2024, ID: 3447-137-LQ24, denominada "CSV Mejoramiento Iluminación Acceso Sector El Boro, Comuna de Alto Hospicio" al proveedor Iquique Import Export LTDA, Rut: 76.327.710-0, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

8. **Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 101/2024 denominada "Servicio de Lectura, Informe y Toma de Exámenes Médicos y Radiológicos para el Departamento de Salud Municipal", ID Mercado Público 3447-182-LE24 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°232/2024:** ; Con la ausencia la justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, con la ausencia en sala del Honorable Concejal Tomas Soto Diaz; y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la adjudicación del proceso licitatorio de la PP N° 101/2024, ID: 3447-182-LR24, denominada "Servicio de Lectura, informe y toma de exámenes médicos y radiológicos para el Departamento de Salud Municipal" al proveedor Clínica Tarapacá S.A, Rut: 96.604.080-7; "Norte Grande Salud Spa", Rut; 76.690.841-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

9. **Ratificación Convenio Mandato, suscrito entre el GORE Tarapacá y la MAHO, para la ejecución del proyecto "Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio", Código BIP 40047471-0 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°233/2024:** ; Con la ausencia la justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, con la ausencia en sala del Honorable Concejal Tomas Soto Diaz; y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó ratificación Convenio Mandato, suscrito entre el GORE Tarapacá y la MAHO, para la ejecución del proyecto "Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio".

10. **Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 105/2024 denominada "Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público 3447-188-LP24 (SE-COPLAC)**

**ACUERDO N°234/2024:** *Con la ausencia la justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, con la ausencia en sala del Honorable Concejal Tomas Soto Diaz; y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la adjudicación del proceso licitatorio de la PP N° 105/2024, ID: 3447-188-LP24, denominada "Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio" al proveedor Comercial Kaufmann S.A, Rut: 96.572.360-9,, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

11. **Aprobación Contratación Directa de los Servicios de Sanitización y Limpieza de Camiones Recolectores y Bateas de la Municipalidad de Alto Hospicio (SE-COPLAC)**

**ACUERDO N°235/2024:** *Con la ausencia la justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, con la ausencia en sala del Honorable Concejal Tomas Soto Diaz; y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Contratación Directa de los Servicios de Sanitización y Limpieza de Camiones Recolectores y Bateas de la Municipalidad de Alto Hospicio*

12. **Patentes de Alcohol (RENTAS)**

**ACUERDO N°226/2024:** *Con la ausencia en sala del Señor Alcalde Patricio Ferreira Rivera, del Honorable Concejal Tomas Soto Diaz y la ausencia justificada del Honorable Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el otorgamiento y asentamiento de Patente, tipo: Restaurant diurno con venta de alcohol, Clase C, a nombre de Restaunt, Cafetería y Heladería SPA, RUT: 77.907.901-5; Con la ausencia en sala del Señor Alcalde Patricio Ferreira Rivera, del Honorable Concejal Tomas Soto Diaz y la ausencia justificada del Honorable Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el otorgamiento y asentamiento de Patente, tipo: Minimercado con venta de alcohol, Clase H, a nombre de Bitta Mamani Espejo.*

*Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 29° Sesión Ordinaria.*

Con lo actuado y registrándose del día 04 de octubre del 2024, se pone término a la Vigésima Novena (29ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

**VICTOR BELAUNDE MUÑOZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)**



**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**  
**Abogado-Secretario Municipal**  
**Secretario del Concejo Municipal**